

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA FROBE S.A.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, martes 23 de abril de 2013, a las 09h00, en la Av. 12 de Octubre y Salazar, Edificio Plaza 2000, piso 15, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía FROBE S.A.:

Accionistas	Acciones	Capital suscrito y Pagado	Porcentaje
Jorge Juan Carlos Arias Velasco	10000	400	50%
Irene Arteta Cárdenas	1000	400	50%
TOTAL	20000	800	100%

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen, al amparo de lo establecido en la Ley de Compañías y, así mismo por unanimidad resuelven tratar como orden del día los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la compañía del año 2012**
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía del año 2012**
- 3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del año 2012**
- 4.- Resolución sobre el destino de las utilidades**
- 5.- Nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013**

Preside la Junta, el señor Jorge Juan Carlos Arias Velasco y actúa como Secretaria, la señora Irene Arteta Cárdenas

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

 1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Administración de la compañía del año 2012

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su Informe de Administración, por el año terminado al 31 de diciembre de 2012.

Una vez que la Junta General de Accionistas ha conocido el Informe de Administración, lo aprueba, por unanimidad y sin salvedades.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario de la compañía del año 2012

De la misma manera, la Gerente General da lectura al informe elaborado por el comisario, Sr. David Romero, por el año 2012. La Junta de Accionistas comenta el informe y en primer lugar ratifica la intervención del comisario en el año 2012, y posteriormente aprueba el informe de forma unánime.

3.- Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la compañía del año 2012

La Sra. Irene Arteta toma la palabra y expone las principales cuentas del balance y del estado de resultados de la compañía. Luego de absolver dudas sobre estos documentos, el Presidente mociona que la Junta apruebe los estados financieros de la compañía, moción que es aprobada por todos los asistentes.

4.- Resolución sobre el destino de las utilidades

El Presidente indica que en línea con lo revisado en el punto anterior, la compañía este año ha arrojado pérdidas, por lo que no hay utilidades a disposición de los señores accionistas, y en consecuencia la Junta no tiene nada que resolver en este punto.

5.- Nombramiento de Comisario y de Auditores Externos de la compañía para el ejercicio económico 2013

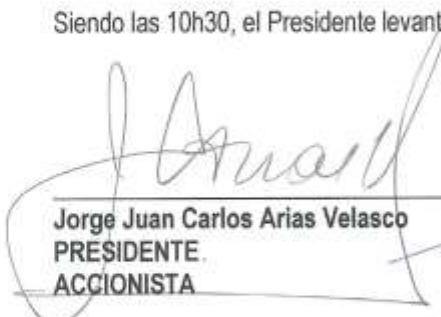
La Sra. Irene Arteta expone que por cuanto el balance del año 2012 arroja un monto de activos superior a \$1.000.000,00, es necesario contar con auditoría externa para el ejercicio económico 2013, que debe ser nombrada por la Junta de Accionistas.

En vista de que la Junta de Accionistas no dispone de más información, se resuelve unánimemente, delegar la contratación del auditor externo, por el año 2013, a la Gerencia General de la compañía.

De la misma manera, los accionistas aprueban unánimemente reelegir al Sr. David Romero como comisario de la compañía para el ejercicio económico 2013.

Sin otros asuntos que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General por unanimidad sin modificaciones.

Siendo las 10h30, el Presidente levanta la sesión.



Jorge Juan Carlos Arias Velasco
PRESIDENTE
ACCIONISTA



Irene Arteta Cárdenas
SECRETARIA
ACCIONISTA